

Signatura: EC 2021/114/W.P.5/Add.2
Tema: 6
Fecha: 18 de agosto de 2021
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección de 2021

Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

Nota para los miembros del Comité de Evaluación

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Indran A. Naidoo

Director
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2274
Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

Suppiramaniam Nanthikesan

Oficial Principal de Evaluación
Tel.: (+39) 06 5459 2243
Correo electrónico: s.nanthikesan@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional
y Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Comité de Evaluación — 114.º período de sesiones
Roma, 1 de septiembre de 2021

Para **examen**

Signatura: EB 2021/133/R.18/Add.2
Tema: 12 a)
Fecha: 18 de agosto de 2021
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección de 2021

Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Indran A. Naidoo

Director
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2274
Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

Suppiramaniam Nanthikesan

Oficial Principal de Evaluación
Tel.: (+39) 06 5459 2243
Correo electrónico: s.nanthikesan@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional
y Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 133.º período de sesiones
Roma, 13 a 16 de septiembre de 2021

Para **examen**

I. Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

1. De conformidad con la Política de Evaluación del FIDA¹, la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) formula observaciones acerca del Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) para que el Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva las examinen.
2. Las recomendaciones de evaluación tienen por objeto fortalecer la capacidad del FIDA para lograr resultados de desarrollo de manera eficaz, eficiente y sostenible. La aplicación de las recomendaciones de evaluación supone un hito importante en el uso que hace el FIDA de las evaluaciones para cumplir con su obligación de rendir cuentas por los resultados alcanzados en materia de desarrollo. Por consiguiente, la IOE acoge con satisfacción el PRISMA, que considera un instrumento importante dentro de la estructura de evaluación del FIDA para fomentar la rendición de cuentas. En el PRISMA se analiza el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y el aprendizaje institucional, y se señalan las conclusiones recurrentes que se desprenden de estas evaluaciones.
3. La IOE valora el claro análisis que se hace en el PRISMA del estado de aplicación de las recomendaciones, de las cuestiones recurrentes que se plantean en esas recomendaciones y de los esfuerzos que se están realizando para poner en práctica las sugerencias contenidas en las observaciones formuladas por la IOE con respecto al PRISMA de 2020.
4. En particular, la IOE agradece las medidas adoptadas por la Dirección en respuesta a sus observaciones sobre la transformación del PRISMA en una herramienta dinámica para la gestión adaptativa durante el ciclo de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA. Los cambios previstos brindarán una cobertura universal (estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación) en tiempo real, lo que tendrá importantes repercusiones en el alcance y el ámbito del análisis del PRISMA de 2022 y con posterioridad.
5. **Alcance del PRISMA de 2021.** En el PRISMA de 2021 se presenta el estado de aplicación de dos conjuntos de recomendaciones de evaluación: i) las recomendaciones de las nueve nuevas evaluaciones de la IOE finalizadas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, y ii) las recomendaciones de determinadas evaluaciones anteriores de la IOE cuyo estado de aplicación no se ha examinado recientemente (se han incluido tres evaluaciones a nivel institucional). En el PRISMA de 2021 se hace un seguimiento del estado de aplicación de las 48 recomendaciones generadas por esas 12 evaluaciones (véase el cuadro que figura a continuación). También incluye las observaciones de la IOE acerca del Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) de 2020.

¹ Revisión de la Política de Evaluación del FIDA (EC 2021/112/W.P.6).

Cuadro 1
Alcance de las evaluaciones del PRISMA de 2021

<i>Evaluación</i>	<i>Año de finalización</i>	<i>Número de recomendaciones</i>
1 Evaluación de la estrategia y el programa en el país (EPPP) en México	Abril de 2020	6
2 Evaluación de la estrategia y el programa en el país (EPPP) en Nepal	Marzo de 2020	7
3 Evaluación de la estrategia y el programa en el país (EPPP) en Sierra Leona	Mayo de 2020	7
4 Evaluación del impacto en el Níger (Proyecto de Apoyo a la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo en la Región de Maradi)	Diciembre de 2019	3
5 Evaluación de los resultados de los proyectos en Botswana (Proyecto de Apoyo a los Servicios Agrícolas)	Junio de 2020	2
6 Evaluación de los resultados de los proyectos en Haití (Proyecto de Desarrollo del Riego en Pequeña Escala – Fase II)	Junio de 2020	4
7 Evaluación de los resultados de los proyectos en Liberia (Proyecto de Reactivación de los Cultivos Arbóreos en Pequeñas Explotaciones)	Marzo de 2020	3
8 Evaluación de los resultados de los proyectos en Malawi (Programa de Mejora de los Medios de Vida y la Economía Rural)	Mayo de 2020	6
9 Evaluación de los resultados de los proyectos en Sierra Leona (Proyecto Comunitario de Rehabilitación y Reducción de la Pobreza)	Marzo de 2020	4
10 Evaluación a nivel institucional sobre las reposiciones	2014	2
11 Evaluación a nivel institucional sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados	2015	1
12 Evaluación a nivel institucional sobre la estructura financiera del FIDA	2018	3
Total de recomendaciones		48

6. **Estado de la aplicación y verificación de la IOE.** La IOE se complace en señalar que la Dirección manifestó su acuerdo con las 48 recomendaciones de la IOE y dio respuesta a todas ellas (100 %). De esas 48 recomendaciones, la IOE consideró que 28 se habían aplicado plenamente (58 %). De las respuestas en curso, se consideró que siete no abordaban plenamente las cuestiones señaladas por las recomendaciones (14,5 %).
7. Cuando una recomendación pide que en los futuros proyectos se atiendan cuestiones específicas, es importante que esas cuestiones se tengan en cuenta, tanto en el diseño como en la ejecución. Por esta razón, la IOE considera que la recomendación sobre el Proyecto de Emergencia para Fortalecer la Resiliencia de los Pequeños Agricultores a las Consecuencias de la Pandemia de la COVID-19 (PURRACO) en Haití todavía está en curso (aunque se presenta como plenamente ejecutada en el PRISMA).
8. **Extracción de enseñanzas de las recomendaciones.** Resulta difícil extraer conclusiones provechosas a partir de 12 evaluaciones. Cuando el PRISMA se convierta en una base de datos en línea, se abrirá la posibilidad de realizar análisis que vayan más allá del año actual y engloben varios años. Esto permitirá ampliar el número de evaluaciones que entran en el análisis y, por tanto, las conclusiones que se extraigan a partir de esos análisis (por ejemplo, los temas recurrentes en las recomendaciones) serán más sólidos.
9. **Uso del PRISMA.** Sería útil que el PRISMA fuera más allá de la presentación de las cuestiones recurrentes en las recomendaciones de evaluación e incluyera ejemplos concretos en los que esas cuestiones se han utilizado para fortalecer el diseño de nuevos proyectos, así como la supervisión y el apoyo que se presta a los proyectos en curso.
10. **PRISMA en línea.** En su próxima estrategia plurianual, la IOE prevé realizar exámenes periódicos y sistemáticos del PRISMA en línea para evaluar la calidad y la puntualidad de la información actualizada sobre las respuestas de la Dirección.

11. La propuesta que se ha planteado en el PRISMA de integrar la herramienta en línea, que se desarrollará en el marco de la FIDA12, en una plataforma única que contenga la base de datos empírico para el diseño, la ejecución, la supervisión, el seguimiento y la evaluación mejorará la estructura general de evaluación del FIDA mediante la creación de circuitos de aprendizaje. Esta plataforma ofrecerá posibilidades de colaboración entre la Dirección del FIDA y la IOE.
12. En conclusión, la IOE reconoce la utilidad del PRISMA y la labor que se está llevando a cabo para modernizarlo. Ello incluye una base de datos en línea fácil de usar dedicada específicamente a las recomendaciones, las respuestas de la Dirección y el estado de aplicación de esas respuestas. Esta base de datos enriquecerá las iniciativas de aprendizaje y rendición de cuentas derivadas del PRISMA y promoverá el uso de las evaluaciones con una base más amplia. Esta base de datos proporcionará un fundamento sólido para el aprendizaje, al ofrecer más posibilidades, como la determinación de los temas recurrentes en las recomendaciones. El valor añadido del PRISMA se hará muy patente cuando demuestre que el uso que hace de las evaluaciones ha contribuido a mejorar el diseño de los nuevos proyectos y a reforzar el apoyo a los que están en curso.

II. Medidas en curso de aplicación que tal vez requieran un examen posterior

A. Respuestas que abordan parcialmente las cuestiones planteadas en las recomendaciones.

13. En el ámbito de los proyectos, en la recomendación 3 de la evaluación de los resultados de los proyectos (ERP) en Haití se pedía dar prioridad a en las personas en situación de pobreza extrema, promover la diversificación agrícola y aplicar un enfoque que combinara el desarrollo de las cadenas de valor con la protección y la mejora de los recursos hídricos en las zonas hidroagrícolas. Según la respuesta, el nuevo Proyecto de Emergencia para Fortalecer la Resiliencia de los Pequeños Agricultores a las Consecuencias de la Pandemia de la COVID-19 se dirigirá a las zonas beneficiarias de la segunda fase del Proyecto de Desarrollo del Riego en Pequeña Escala, pero no se hace mención alguna a la diversificación agrícola. Además, el proyecto todavía no está en marcha. Por tanto, el estado de aplicación se ha modificado de "plenamente aplicada" a "en curso".
14. Respuestas a la ERP de Liberia. El estado de aplicación de las recomendaciones 2 y 3 se ha cambiado de "plenamente aplicadas" a "en curso" por las siguientes razones.
 - i) En la recomendación 2 se pedía que en todos los nuevos proyectos se trataran los problemas relacionados con el entorno de políticas y reglamentario. Se adoptaron medidas para determinar las prioridades en materia de políticas con el Ministerio de Agricultura con relación al desarrollo de la cadena de valor del cacao. Sin embargo, la recomendación de la ERP era muy precisa al afirmar que los sindicatos agrarios y las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado debían participar en los procesos sobre políticas relacionadas con el cacao, un aspecto que aún no se ha tratado.
 - ii) En la recomendación 3 se pide un mayor apoyo al desarrollo de la capacidad empresarial de las mujeres en los nodos ascendentes y descendentes de la cadena de valor del cacao. Las medidas que se han adoptado están relacionadas con la sensibilización y la concienciación sobre la igualdad de género y el trabajo infantil (por ejemplo, mediante el diálogo comunitario y la formación). Sin embargo, la recomendación de la ERP se refería específicamente a apoyar el desarrollo de la capacidad empresarial de las

mujeres y abordar la dinámica de poder dentro de las cadenas de valor mediante la formación de cooperativas de mujeres, el fomento de las capacidades de negociación y la facilitación del acceso al crédito (también para los jóvenes). Esas medidas no parecen haberse adoptado todavía.

15. Respuestas a la ERP de Sierra Leona. El contenido de las recomendaciones 1, 2 y 4 no se ha sido aplicado plenamente, como figura a continuación:
- i) La recomendación 1 se refería a promover una participación efectiva y eficaz en el mercado, así como a reforzar los conocimientos especializados institucionales y la capacidad financiera de las organizaciones dedicadas a la comercialización. La creación de capacidad es solo un aspecto de esta recomendación; el acceso a fuentes de financiación sostenibles es la segunda parte. Se necesitan más aclaraciones sobre las intervenciones dirigidas a mejorar los vínculos financieros entre los centros empresariales agrícolas y las escuelas de campo para agricultores.
 - ii) En la recomendación 2 se pide la sensibilización y la participación efectiva de los jóvenes y las mujeres mediante estrategias específicas y la evaluación de las necesidades en la fase de diseño de los proyectos. La respuesta se centra en la metodología basada en los hogares del Sistema de Aprendizaje Activo de Género (GALS). Llegar a las mujeres a través de metodologías específicas como el GALS es una parte de la recomendación. La otra parte se refiere a la inclusión de los jóvenes. El FIDA debería elaborar estrategias de focalización para incorporar transversalmente la participación y el empoderamiento de los jóvenes.
 - iii) En la recomendación 3 se pide que las estrategias de salida sean una parte central del diseño de los proyectos y que se haga un seguimiento de las estrategias durante su ejecución en contextos frágiles. A este respecto, los memorandos de entendimiento son solo un ejemplo de cómo fomentar la sostenibilidad. Sería útil detallar de qué manera las plataformas de múltiples partes interesadas garantizarán la sostenibilidad y qué tipo de sostenibilidad se está logrando mediante esas plataformas (como la sostenibilidad económica, la sostenibilidad técnica).

B. Respuestas que no abordan directamente las cuestiones planteadas en las recomendaciones.

16. En el caso de la evaluación de la estrategia y el programa en el país (EPPP) para México, en la recomendación 2 se pedía mejorar la calidad técnica del diseño y la contribución a la innovación. Sin embargo, la respuesta es genérica y no aborda claramente la cuestión de la mejora de la calidad técnica del diseño de los proyectos. Del mismo modo, en la misma evaluación, en la recomendación 3 se pedía mejorar el seguimiento y la capitalización de las enseñanzas extraídas, mientras que la respuesta no aborda directamente la cuestión de aumentar la calidad del seguimiento y la evaluación.

C. Seguimiento de las observaciones de la IOE sobre el RIDE de 2020: armonización de las metodologías del ARRI y el RIDE

17. La IOE aprecia la colaboración y el debate encaminados a garantizar una mayor armonización entre las metodologías del Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) y del RIDE para evaluar los resultados de los proyectos. Como se señala en el PRISMA de 2021, el RIDE utiliza ahora una media móvil trienal para evaluar los resultados anuales y un análisis de tendencias a largo plazo (que se presenta en los anexos) para situar mejor los resultados recientes de los proyectos. La media móvil trienal permite suavizar los cambios espurios en un año determinado, por lo que ofrece una estimación más realista de los resultados. En este sentido, estos dos pasos representan mejoras importantes en la metodología del RIDE.

18. No obstante, sigue habiendo dificultades. El uso de calificaciones de los resultados procedentes de evaluaciones independientes ayudaría a ajustarse a las prácticas internacionales y aportaría mayor credibilidad al análisis del RIDE. Además, el argumento de que el enfoque del RIDE proporciona datos de resultados más recientes no se sostiene, especialmente cuando se trata de medias móviles trienales.